

BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO

2025



CONTENIDO

1. Cuadro Directivo
2. Presentación
3. Contexto General
4. Balance Social y Económico
5. Proyecto Distribución de Excedentes

1. CUADRO DIRECTIVO

Junta Directiva

Principales	Suplentes
John Jairo Contreras Moncada	Gonzalo Mauricio Parada Pineda
Mónica Andrea Carranza Arévalo	Silvia Constanza Solarte Mesa
Juan Pablo Guerrero Sanchez	Heidi Paola Mahecha Gerena
Celso Giovanni Pedraza Martinez	Alejandro Castiblanco Acosta
Ower Rolando Barreto Pulido	

Comité de Control Social

Principales	Suplentes
José Ignacio Suarez	Martha Cecilia Blanco Bello
Luz Helena García Ruiz	María del Pilar Niño Castañeda
Carmen Teresa Pérez Román	Lina Yaneth Gutiérrez Cardenas

Revisoría Fiscal – SERFISCAL

Principal
José David Rodríguez Rivera

Administración**Iván Darío Duque Escobar**

Gerente

Omar Ferny Álvarez Tique

Director Operativo

Johany Pérez Peralta

Coordinador Administrativo

John Alexander Naranjo Venegas

Analista de Crédito y Cartera

Valentina Pachón Vergara

Analista Comercial

Natalia Acosta Ortiz

Auxiliar Administrativo

Nydia Margith Farfán Rubio

Auxiliar de Servicios Generales

Adriana Badillo Sanchez

Contador

Servicios Integrales Especializados

2. PRESENTACIÓN

En cumplimiento de los Estatutos y de conformidad con las normas legales vigentes, presentamos a la Asamblea General del Fondo de Empleados Gas Natural – FAGAS, este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2025, con el interés de brindar una información clara y concisa en cuanto a los avances y resultados de la gestión del Fondo, que se enmarca dentro de los lineamientos de actuación definidos por la Asamblea, y que es recogida dentro de la planeación estratégica de la entidad, su actuar institucional y en los propósitos, orientados a consolidar su destacado posicionamiento entre sus asociados y el Sector Solidario, así como a obtener niveles de rentabilidad y generación de excedentes adecuados para el desarrollo de los programas de bienestar para los asociados, como resultado de un desempeño destacado.

Para el análisis de la información, se ha considerado importante hacer referencia a algunos aspectos que se presentan a continuación, manifestando adicionalmente que la Administración ha dado cabal cumplimiento a lo señalado en la Circular Básica Jurídica de 2020 y a los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio.

Informe de Gestión 2025 – FAGAS

Señores Asociados:

Con satisfacción y sentido de responsabilidad presentamos el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2025, un año que estuvo marcado por importantes desafíos económicos, sociales y regulatorios para el país y para el sector solidario.

El entorno económico colombiano durante 2025 se caracterizó por un crecimiento moderado, presiones inflacionarias aún presentes y un escenario fiscal que exigió prudencia en la toma de decisiones financieras. En este contexto, las familias colombianas enfrentaron ajustes en su capacidad de consumo y ahorro, lo cual impactó directamente la dinámica del crédito y la liquidez en el sistema financiero y solidario.

Paralelamente, el sector de fondos de empleados avanzó en el fortalecimiento de su marco regulatorio. La Superintendencia de la Economía Solidaria emitió y desarrolló nuevas disposiciones orientadas a robustecer el buen gobierno, la gestión integral de riesgos y la implementación del modelo de pérdida esperada, elevando los estándares técnicos y prudenciales de las entidades vigiladas.

En este escenario, FAGAS demostró solidez, disciplina y compromiso institucional. Durante 2025:

- Cumplimos integralmente con las disposiciones regulatorias vigentes en materia de buen gobierno corporativo, gestión integral de riesgos y SARLAFT.
- Implementamos y registramos en nuestros estados financieros los efectos derivados del modelo de pérdida esperada, fortaleciendo la transparencia contable y la protección patrimonial.
- Mantuvimos indicadores prudenciales por encima de los mínimos exigidos por el ente de supervisión.
- Conservamos una cartera sana, con niveles de morosidad controlados y políticas prudentes de colocación.
- Garantizamos la adecuada administración de la liquidez y la protección del ahorro de nuestros asociados.

En el ámbito social, reafirmamos nuestra esencia solidaria. A pesar del entorno retador, FAGAS mantuvo su programa de bienestar, seguros, auxilios y beneficios, priorizando el acompañamiento al asociado y su grupo familiar. La inversión social realizada durante el año ratifica nuestro compromiso con la solidaridad, la educación y la protección integral.

De igual manera, es motivo de especial satisfacción destacar que en 2025 logramos crecer en nuestra base social, fortaleciendo la confianza de nuevos asociados que reconocen en FAGAS una alternativa financiera cercana, humana y responsable.

El reconocimiento contable del modelo de pérdida esperada representó un ajuste técnico relevante en nuestros estados de resultados, reflejando una gestión financiera más prospectiva y prudente. Esta decisión, aunque exigente, fortalece el patrimonio institucional y nos prepara para un entorno de mayor sofisticación regulatoria.

Mirando hacia 2026, asumimos nuevos retos estratégicos:

- Avanzar en la modernización tecnológica para facilitar los procesos, mejorar la experiencia del asociado y optimizar la eficiencia operativa.
- Redefinir y ajustar nuestro portafolio de productos y servicios, alineándolo aún más con las necesidades reales de nuestros asociados y sus familias.
- Profundizar en la transformación digital sin perder nuestro enfoque humano.
- Continuar fortaleciendo la cultura de riesgo y el gobierno corporativo.

Estamos convencidos de que el futuro de FAGAS se construye sobre la confianza, la prudencia y la cercanía. Nuestro propósito es claro: ser la mejor alternativa humana y financiera para nuestros asociados.

Agradezco a la Junta Directiva por su orientación estratégica, al equipo de trabajo por su compromiso y a cada uno de los asociados por su confianza permanente.

Seguiremos trabajando con responsabilidad, transparencia y vocación solidaria para consolidar un Fondo cada vez más fuerte, moderno y cercano.

3. CONTEXTO GENERAL

Balance 2025 y Perspectivas 2026

2026 año crucial para democracia, la economía, la salud y el entorno internacional

Al cierre de 2024 advertimos que Colombia entraba en una fase prolongada de incertidumbre, bajo crecimiento, fragilidad institucional y frentes como la seguridad, relaciones internacionales, salud y el energético con especiales alertas. El Balance 2025 confirma que esas advertencias no fueron exageradas, ni infundadas: describían con precisión el rumbo que terminó tomando la economía y el país.

Inicia el 2026 en medio de hechos relevantes para nuestro país y el mundo. El más extraordinario es sin duda la intervención del gobierno de los Estados Unidos en Venezuela y la detención de Nicolás Maduro para su procesamiento ante la justicia norteamericana.

Hecho de gran impacto en términos de política internacional, tendrá con seguridad grandes implicaciones sobre Colombia, en términos de seguridad, migración, relaciones internacionales, como en términos económicos. Si a Venezuela le va bien, a Colombia le va bien. Un buen futuro de Venezuela es quizás la más importante oportunidad para Colombia en el futuro.

Dentro del país terminamos el año lleno de noticias extraordinarias, con grandes implicaciones económicas. La “Emergencia Económica” decretada por el Gobierno, y los decretos que imponen nuevos impuestos a los contribuyentes por más de 16 billones de pesos, son reflejo de varias realidades: i) el Gobierno reconoce que se encuentra en una situación fiscal muy grave, ii) dentro de las soluciones consideradas por el gobierno no estuvo la reducción del gasto público, en su opinión los contribuyentes deben asumir todas las necesidades que tenga el Estado, iii) según el Comité Autónomo de la Regla Fiscal la situación puede ser significativamente más grave que los 16 billones, iv) Colombia paga los intereses más altos de los emisores con riesgos económicos equivalentes, gracias a la inmensa incertidumbre que genera el Gobierno en el mercado, incluyendo la aplicación de la “Cláusula de escape de la regla fiscal” que minó sensiblemente nuestra credibilidad entre los acreedores, v) días antes de la declaratoria de emergencia económica el Gobierno adelantó una “inusual” operación de tesorería que denota el desespero por la caja y levantó grandes preguntas entre otros acreedores, vi) la deuda pública colombiana ha aumentado más de 370 billones durante los últimos 3 años.

A lo anterior hay que sumarle la convicción que tienen la gran mayoría de los analistas constitucionales de que la “emergencia económica” y las medidas derivadas de la misma, no tienen fundamento, y por lo tanto, a pesar de las múltiples advertencias al gobierno, serán declaradas inconstitucionales en unos meses, generando gran impacto durante su presunción de constitucionalidad, y gran inestabilidad en las reglas jurídicas que afectan las actividades económicas.

En otro frente totalmente distinto, el Gobierno Nacional decretó un aumento salarial del 23,7%. Fue una gran sorpresa, para la mesa de concertación de políticas salariales y laborales, ya que la inflación anual acumulada hasta noviembre había sido de 5.3%, la productividad total de los

factores fue determinada por el Dane en 0,91%, el crecimiento del PIB en Colombia para el 2025 se espere sea del 2.9%, se había proyectado una inflación para el 2026 ligeramente superior al 4%, y los representantes de las centrales de trabajadores habían indicado formalmente que su solicitud era de 16%. La decisión del gobierno equivale a 4.6 veces la inflación de 2025, 5.9 veces la que era la inflación proyectada, 8.1 veces el crecimiento del PIB y un 48% más de lo solicitado por los trabajadores en su escenario más optimista.

Claro que esto tendrá un efecto en ingresos para alrededor de 2 millones de personas que será importante, que el tema es que tendrá costos inmensos para muchas personas más, especialmente los más de 11.3 millones de trabajadores informales que tienen ingresos inferiores al salario mínimo, para quienes no habrá aumento salarial, pero si gran aumento en el costo de los componentes de la canasta esencial. El resultado será un gran empobrecimiento todos los afectados por la inminente inflación. Una medida populista e irresponsable, pensada solo con lógica electorera que producirá gran daño general.

De otro lado el 26 de diciembre, el Gobierno radicó ante la Registraduría el comité de recolección de firmas para convocar una Asamblea Nacional Constituyente. Se trata de un acto político. Más allá de la probabilidad que le asignemos, constituye un intento por modificar estructuralmente algunos de los pilares fundamentales del modelo social colombiano. El proyecto que dado a conocer incluye la creación de un tribunal constitucional, la modificación al mandato fundacional del Banrepública y de implementar un cambio en el modelo económico del país, que sin ser detallado habla de aumentar la participación del Estado y el mantenimiento del control de los denominados “sectores estratégicos”. Todas señales muy malas para la certidumbre y la libre economía.

Un entorno internacional complejo y tensiones reales

El contexto global de 2025 fue exigente. El mundo avanzó hacia un orden geopolítico más fragmentado, con tensiones comerciales, reconfiguración de cadenas de suministro y una política exterior estadounidense más transaccional. Aun así, la economía global mostró resiliencia y logró crecer cerca del 3,2%.

En este escenario, Colombia requiere una política exterior prudente, orientada a reducir vulnerabilidades y fortalecer alianzas estratégicas. Sin embargo, el país introdujo tensiones innecesarias en su relación con Estados Unidos principal socio comercial, inversionista y aliado estratégico. Fricciones que respondieron más a dinámicas políticas internas y electorales que a una estrategia de interés nacional.

El deterioro de esta relación no es un asunto retórico. Tiene implicaciones concretas sobre el acceso a mercados, el financiamiento externo, la cooperación en seguridad y la percepción de riesgo país.

Crecimiento: insuficiente y frágil

En lo interno, Colombia cerró 2025 con un crecimiento cercano al 3%, mejor que el de los años anteriores. Resultado, aunque positivo, insuficiente y sobre todo muy vulnerable.

El impulso provino principalmente del consumo de los hogares y el Gobierno, apoyado en remesas, menor inflación y una gradual normalización financiera. La inversión productiva, en

cambio, continuó rezagada, afectada por la incertidumbre regulatoria, fiscal y ahora también institucional, agravada por el uso de instrumentos excepcionales.

Una economía que crece apoyada en el gasto público, mientras la inversión pierde dinamismo, reduce su crecimiento potencial y compromete su sostenibilidad. Sin inversión no hay productividad; sin productividad no hay empleo formal; y sin empleo formal no hay cohesión social ni sostenibilidad fiscal.

Empleo, informalidad y señales de alerta

El mercado laboral reflejó estas tensiones. La tasa de desempleo disminuyó, impulsada principalmente por el crecimiento del empleo informal, que supera el 55%. Los incrementos reales del salario mínimo en los últimos años, sin mejoras equivalentes en productividad, han expulsado trabajadores del empleo formal hacia la informalidad, reduciendo la base de cotizantes y debilitando el sistema de protección social.

Energía y salud: crisis que no admiten atajos

Dos sectores ilustran con claridad los límites de gobernar por emergencia. En energía, la ausencia de una ruta clara de transición, el desabastecimiento de gas, el aumento de importaciones y el incremento de precios han convertido la seguridad energética en un problema económico crítico. El riesgo de un apagón dejó de ser una advertencia técnica.

En salud, la situación ya es una crisis abierta. Cierre de servicios, dificultades en el suministro de medicamentos, aumento de tutelas y presión financiera sobre clínicas y hospitales afectan directamente a los pacientes. Antes de cualquier reforma estructural, es indispensable estabilizar la operación del sistema y garantizar su financiación. El Gobierno ha olvidado a los pacientes y ha concentrado sus esfuerzos en convertirla en una causa ideológica.

Finanzas públicas: el problema de fondo

El próximo gobierno tendrá la inmensa tarea en términos de tratar de estabilizar las finanzas públicas y para esto se requerirá de un consenso nacional con la participación de todas las fuerzas políticas y sociales, conscientes de la compleja realidad que hay que superar.

Parece una frase ingenua pero el tamaño del desafío es tan grande que sin duda tendremos que dar conversaciones en estos términos.

Un llamado final

El Balance 2025 deja un mensaje claro, las advertencias se cumplieron. Pero deja una advertencia adicional, quizá más importante: las crisis no se resuelven erosionando las reglas. Colombia necesita enfrentar sus problemas con responsabilidad fiscal, respeto por la Constitución, una política exterior pragmática y una estrategia clara de crecimiento e inversión.

2026 será decisivo. No solo para el rumbo económico del país, sino para la solidez de sus instituciones y la confianza de quienes invierten, trabajan y producen en Colombia.

Fuente: ANDI – Balance 2025 y Perspectivas 2026

Fondos de Empleados y Economía Solidaria en Colombia (2025)

Crecimiento del sector solidario

En 2025, las empresas de la economía solidaria (que incluyen cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales) presentaron crecimiento patrimonial por encima del 9 %, lo que evidencia solidez institucional y confianza de los asociados pese al entorno económico complejo. (Diario La República)

Además, los depósitos colectivos crecieron alrededor del 22 %, reflejando una buena captación de recursos por parte de las entidades solidarias, incluido el segmento de fondos de empleados. (Diario La República)

Participación en el país

La economía solidaria tiene un peso importante en Colombia, aportando cerca del 4% del Producto Interno Bruto (PIB), con una presencia significativa a través de cooperativas y fondos de empleados que promueven la inclusión financiera, el ahorro formal y el acceso a crédito a sus asociados. (Diario La República)

Evolución de activos y excedentes

Según reportes del sector cooperativo (que está estrechamente relacionado con la economía solidaria), en 2025 los activos del sector alcanzaron aproximadamente \$35,67 billones de pesos, con un crecimiento del 6,6 % respecto a años anteriores. (Colombia Cooperativa.)

Los excedentes aumentaron en torno al 43 %, gracias a mejoras en la eficiencia operativa, mayor crecimiento de aportes y depósitos, y recomposición de los márgenes de intermediación financiera. (Colombia Cooperativa.)

Cartera y desempeño de fondos de empleados

Un análisis del desempeño a septiembre de 2025 indica que, en el segmento de fondos de empleados en general, hubo:

- una desaceleración en el crecimiento de la cartera de crédito,
- un aumento de la liquidez,
- y una disminución de la participación de la cartera total de crédito del sector solidario (del 74,21 % en 2023 a 69,54 % en septiembre de 2025). (DIEGO BETANCOUR)

Esto sugiere que, aunque los fondos mantienen liquidez y fortaleza patrimonial, enfrentaron retos en la expansión del crédito, posiblemente por prudencia regulatoria y condiciones macroeconómicas.

Clasificación y supervisión

La Superintendencia de la Economía Solidaria actualizó las categorías de fondos de empleados para 2025, clasificando las entidades en básica, intermedia y plena según el monto total de

activos, lo cual afecta requisitos de reporte, niveles de supervisión y obligaciones regulatorias. (supersolidaria.gov.co)

Aspectos Relevantes del Sector en 2025

1. Fortalecimiento regulatorio

Durante 2025, la Supersolidaria continuó consolidando su rol como vigilante técnico y articulador del sector solidario, promoviendo mejores prácticas en gobierno corporativo, transparencia y gestión de riesgos. (Diario La República)

2. Enfoque en gestión y supervisión

La entidad presentó informes internos y de audiencia pública orientados a mejorar procesos, rendición de cuentas y transparencia, incluyendo expectativas sobre la gestión del riesgo y calidad de la información financiera de fondos y cooperativas. (supersolidaria.gov.co)

3. Debates sectoriales

En 2025, fondos de empleados y entidades solidarias participaron en espacios de diálogo con la Supersolidaria para analizar temas técnicos como la tasa de contribución, la gestión de riesgo y la eficiencia en el servicio a asociados. (My Blog)

4. Inclusión social y desarrollo

El sector solidario sigue siendo un actor clave en la inclusión financiera y protección social, apoyando políticas de desarrollo sostenible y estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida de sus asociados, con impacto en indicadores de bienestar y cohesión social. (confecoop)

Conclusiones Sectoriales

- El sector de fondos de empleados y cooperativas mostró solidez patrimonial y expansión de depósitos en 2025 pese a tensiones macroeconómicas. (Diario La República)
- La economía solidaria continúa siendo relevante para la inclusión financiera, representando alrededor del 4 % del PIB y promoviendo el acceso a ahorro y crédito formal. (Diario La República)
- Los excedentes y disponibilidad de recursos mejoraron, lo que indica mayor eficiencia operativa en el sector. (Colombia Cooperativa.)
- Los fondos de empleados enfrentaron menor crecimiento de cartera y participación relativa en crédito, lo que puede reflejar una gestión prudente o condiciones de mercado más restrictivas. (DIEGO BETANCOUR)
- La Superintendencia de Economía Solidaria fortaleció supervisión, clasificación de fondos y enfoque en gobierno y gestión de riesgos, consolidando un marco más sólido para la actividad del sector. (supersolidaria.gov.co)

4. BALANCE SOCIAL Y ECONOMICO

NUESTRA ENTIDAD

FAGAS es una entidad asociativa que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

Nace el 24 de agosto de 1989 como resultado de la unión voluntaria de 26 funcionarios activos de Gas Natural, con la conciencia de participar en la construcción de una sociedad más justa para sus asociados y familias.

Por su esencia y naturaleza la gestión se mide con el cumplimiento de los principios solidarios, los cuales, internacionalmente, están definidos como los siguientes siete (7):

1. Membresía abierta y voluntaria
2. Control democrático de los asociados
3. Participación económica de los asociados
4. Autonomía e independencia
5. Educación, formación e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Compromiso con la comunidad

PRIMER PRINCIPIO

Membresía Abierta y Voluntaria

La libre adhesión, así como el retiro de sus asociados debe ser totalmente libre bajo los principios de la economía solidaria.

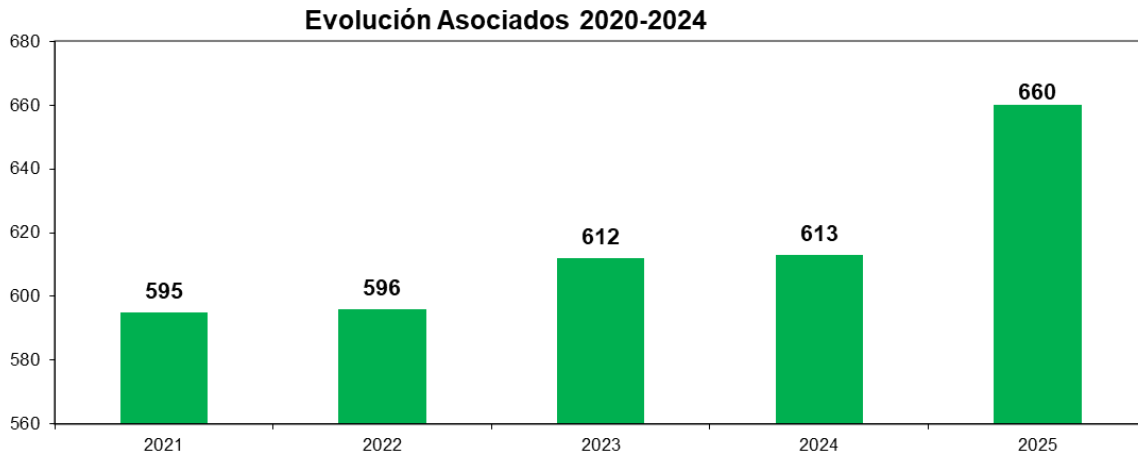
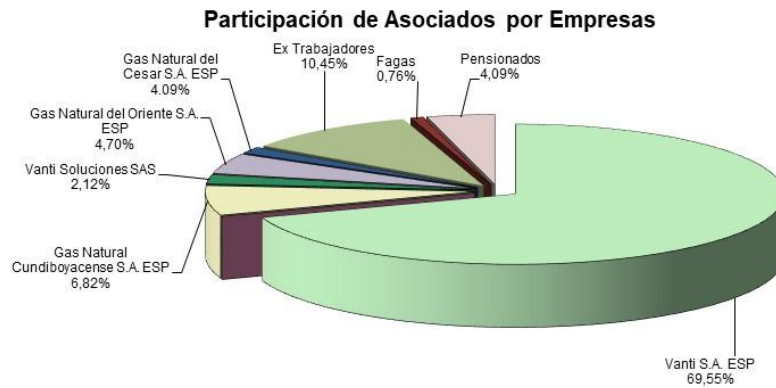
FAGAS cerró el año 2025 con 660 asociados, 325 mujeres y 335 hombres. Durante 2025 se presentaron 142 ingresos y 95 retiros.

Ingresos: De los 142 ingresos que se presentaron en el año, 110 fueron asociados nuevos y 32 correspondieron a reingresos

Retiros: Los motivos de los retiros presentados en 2025 fueron los siguientes:

- Retiros de la empresa: 39
- Retiros voluntarios: 56

Por empresa, la participación es la siguiente:



SEGUNDO PRINCIPIO

Control Democrático

FAGAS, bajo la estructura de una entidad democrática, realizó el 14 de marzo de 2025 su asamblea general, bajo la modalidad de delegados. La participación por parte de los delegados y de sus cuerpos colegiados fue la siguiente:

- Delegados: Asistieron 19 de los 20 delegados elegidos
- Junta Directiva: Asistieron 6 integrantes
- Comité de Control Social: Asistieron 3 integrantes

Los delegados que asistieron a la XLII Asamblea General fueron elegidos con el voto de 625 asociados, es decir con el voto del 100% de los asociados hábiles para elegir.

Al tratarse del evento más importante, en la asamblea de 2025 se trataron aspectos como: el Informe de gestión, control social, revisoría fiscal, aprobación de estados financieros, así mismo La elección de Junta Directiva y Comité de Control Social para el período 2025-2027

Internamente la Junta Directiva, nombró los integrantes del comité de evaluación de riesgo de liquidez y el comité de riesgos, los cuales se reunieron periódicamente para el logro de los objetivos estratégicos y fortaleciendo así la democracia.

Junta Directiva:

La Junta Directiva de FAGAS está conformada por cinco (5) miembros principales y cuatro (4) miembros suplentes, elegidos para periodos de dos (2) años. La Junta Directiva actual fue elegida en la XLII Asamblea General que se realizó el 14 de marzo de 2025.

Durante el año 2025, la Junta Directiva se reunió en doce (12) ocasiones

Comité de Control Social:

El Comité de Control Social de FAGAS está conformado por tres (3) miembros principales y tres (3) miembros suplentes, elegidos para periodos de dos (2) años. El Comité de Control Social actual fue elegido en la XLII Asamblea General realizada el 13 de marzo de 2025.

Durante el año 2025, el Comité de Control Social se reunió en cuatro (4) ocasiones

TERCER PRINCIPIO

Participación Económica de los Asociados

Activos

FAGAS, al cierre de diciembre de 2025, presenta activos consolidados por \$22.657,1 millones, lo que representa una variación del -6,6% con relación al cierre del año 2024.

La cartera de asociados, rubro que representa el 82,43% de los activos, decrece un 6,6%, durante el año.

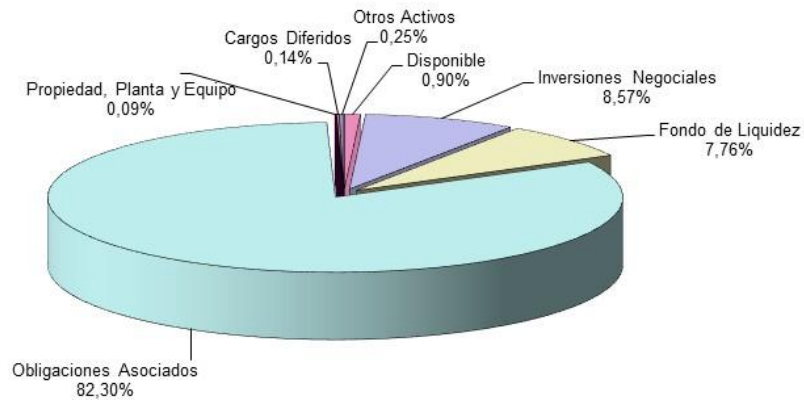
El fondo de liquidez al cierre de diciembre de 2025 equivale a \$1.758,1 millones, lo que representa una variación del 9,6% frente al cierre del año 2024.

Composición de los Activos

Rubro	2021	2022	2023	2024	2025
Disponible	5.027,6	571,8	1.072,8	581,2	202,9
Inversiones Negociales	5.280,9	1.253,1	1.479,3	1.664,4	1.967,1
Fondo de Liquidez	5.030,8	1.764,6	1.649,4	1.604,2	1.732,5
Obligaciones Asociados	17.585,3	19.433,1	20.066,6	19.967,7	18.646,3
Propiedad, Planta y Equipo	0,0	0,0	0,0	20,8	20,5
Cargos Diferidos	21,1	12,0	16,3	19,5	30,8
Otros Activos	48,3	170,7	191,0	387,8	56,9
Total Activos	32.994,1	23.205,2	24.475,3	24.245,5	22.657,1

Cifras en Millones de Pesos

Composición de los Activos



El decrecimiento del activo en 2025 obedece principalmente a una menor demanda de crédito en un entorno nacional de desaceleración crediticia, fenómeno observado tanto en el sistema financiero como en el sector solidario. Adicionalmente, la administración adoptó una decisión estratégica de utilizar recursos para disminuir deuda y optimizar el apalancamiento, fortaleciendo la solidez institucional. Esta variación refleja prudencia financiera y sostenibilidad, no debilidad estructural.

Pasivos

Los pasivos de FAGAS al cierre de diciembre de 2025 decrecen un 11,1% al pasar de \$18.231,4 millones al cierre de 2024 a \$16.201,0 millones.

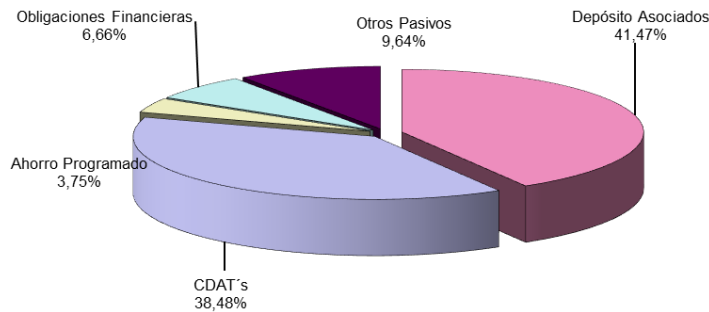
Los depósitos de asociados decrecieron un 2,7%. El total de ahorros de los asociados al cierre de 2025 fue de \$13.560,1 millones.

Composición de los Pasivos

Rubro	2021	2022	2023	2024	2025
Depósito Asociados	6.595,1	6.470,7	6.587,3	6.597,9	6.718,2
CDAT's	8.731,4	6.552,0	7.432,4	6.993,6	6.234,1
Ahorro Programado	390,2	317,8	232,7	342,8	607,8
Obligaciones Financieras	11.785,2	4.064,8	4.538,0	3.652,8	1.078,4
Otros Pasivos	431,1	498,9	309,4	644,3	1.562,4
Total Pasivos	27.933,0	17.904,2	19.099,9	18.231,4	16.200,9

Cifras en Millones de Pesos

Composición de los Pasivos



Patrimonio

El patrimonio de FAGAS creció \$442,0 millones en 2025, pasando de \$6.014,1 millones al cierre de 2024 a \$6.456,2 millones al 31 de diciembre de 2025, lo que representa una variación del 7,3% frente al año anterior.

Los aportes sociales pasaron de \$5.580,6 millones en 2023 a \$5.988,0 millones al cierre del ejercicio del año 2025. Durante 2025 se genera un excedente de \$33,9 millones.

Composición del Patrimonio

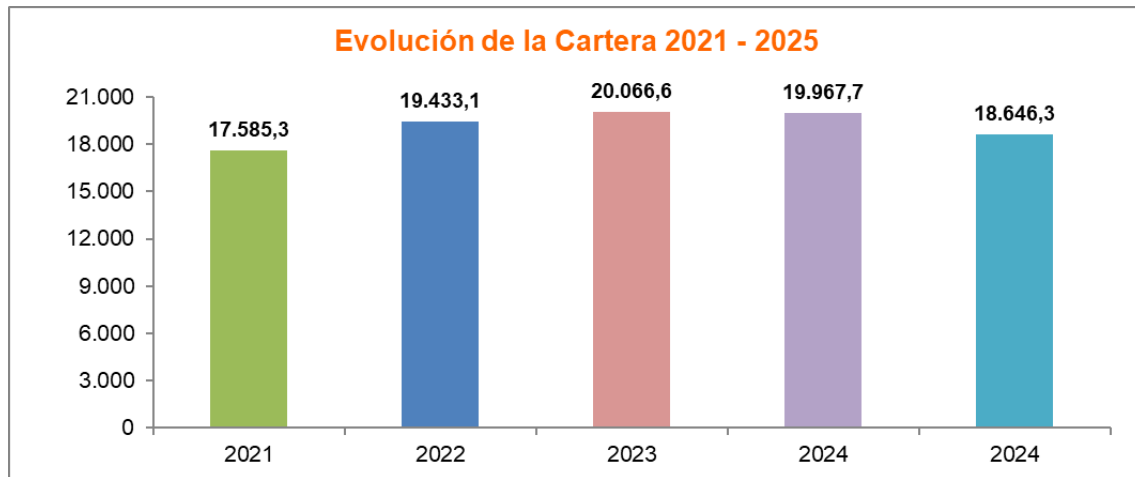
Rubro	2021	2022	2023	2024	2025
Aportes Sociales	4.658,7	4.878,8	5.120,1	5.580,6	5.988,0
Reserva Protección Aportes	153,4	158,6	163,9	148,1	170,8
Fondo para Amortización de Aportes	110,0	113,4	128,4	128,4	135,3
Fondo para Revalorización de Aportes	14,5	15,2	1,5	1,5	2,9
Fondo Especial (Art. 10 Ley 79/98)	28,0	28,0	28,0	28,0	28,0
Fondo de Fomento Empresarial	31,7	33,4	35,2	35,2	38,7
Auxilios y Donaciones	35,0	35,0	35,0	35,0	35,0
ORI Variación Instrumentos del Pasivo	3,4	12,4	12,7	13,7	14,5
Excedente del Ejercicio	17,3	17,1	3,9	34,6	33,9
Fondos Sociales Capitalizados	9,1	9,1	9,1	9,1	9,1
Total Patrimonio	5.061,1	5.301,0	5.537,7	6.014,1	6.456,2

Cifras en Millones de Pesos

El patrimonio de FAGAS creció en 2025 principalmente por el aumento en los aportes sociales, reflejo de la confianza y permanencia de nuestros asociados, y por la generación de excedente en el ejercicio. Es importante destacar que este resultado se obtuvo aun incorporando en los estados financieros el efecto del modelo de pérdida esperada, lo que demuestra una gestión prudente y financieramente sólida. El fortalecimiento patrimonial confirma la estabilidad institucional y la capacidad del Fondo para afrontar los retos regulatorios y económicos actuales.

Crédito

FAGAS cerró el año 2025 con una cartera de \$18.646,3 millones, lo que representó una variación del -6,6% con respecto al año anterior.



Análisis de Resultados

En 2025 los ingresos por cartera fueron el mayor generador de ingresos, con una participación del 87,1% sobre el total de ingresos. Las inversiones de FAGAS, generaron ingresos por \$301,1 millones, con una participación del 9,4% sobre el total de ingresos.

FAGAS reconoció por inversión social e intereses a los depósitos el 43,8% de los gastos de la entidad.

A pesar de una disminución en el activo, derivada de menor demanda de crédito y de una gestión estratégica para reducir deuda, FAGAS registró un mayor ingreso por cartera, generó excedente aun con el impacto del modelo de pérdida esperada, fortaleció su patrimonio mediante el incremento de aportes y aumentó la inversión en bienestar para los asociados. Esto confirma que 2025 fue un año de gestión responsable, equilibrio financiero y firme compromiso solidario.

Composición de los Ingresos y Gastos

Rubro	2021	2022	2023	2024	2025
Ingresos					
Servicio de Crédito	2.090,2	2.145,0	2.477,6	2.781,1	2.793,0
Ingresos Financieros	142,0	397,6	250,6	283,1	301,1
Otros Ingresos	152,9	104,8	208,5	271,6	111,6
Total Ingresos	2.385,1	2.647,4	2.936,7	3.335,9	3.205,7
Gastos					
Gastos Generales	849,4	872,8	995,5	1.148,1	1.186,4
Gastos de Bienestar	275,6	295,1	274,5	236,3	236,7
Intereses Asociados	1.091,7	1.307,1	903,6	1.109,3	1.151,9
Gastos Financieros	0,0	0,0	620,5	574,0	266,3
Depreciaciones y Provisiones	149,9	82,5	113,1	185,4	284,6
Otros Gastos	1,3	72,4	45,3	48,2	45,9
Total Gastos	2.367,8	2.629,7	2.952,6	3.301,3	3.171,8
Resultado del Ejercicio	17,3	17,6	-15,8	34,6	33,9

Cifras en Millones de Pesos

CUARTO PRINCIPIO

Autonomía e Independencia

Apalancamiento Propio:

FAGAS respalda sus operaciones con los ahorros y aportes recibidos por los asociados.

Ahorros

Los depósitos de asociados alcanzaron la suma de \$19.548,1 en 2025, recursos que se constituyen en la fuente de financiación de FAGAS.

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025
Ahorros Permanentes	6.595,1	6.470,7	6.546,3	6.597,9	6.718,2
CDAT	8.731,4	6.552,0	7.646,2	6.993,6	6.234,1
Ahorro Programado	390,2	317,8	235,4	342,8	607,8
Aportes Sociales	4.658,7	4.878,8	5.120,1	5.580,6	5.988,0
Total	20.375,4	18.219,4	19.548,0	19.514,9	19.548,1

Cifras en millones de Pesos

Aportes Sociales

Es el valor que se compromete a suscribir los asociados en el momento de su vinculación en forma ordinaria y que constituyen el patrimonio de la entidad. Según los estatutos, el aporte social corresponde al 50% del ahorro mensual del asociado.

FAGAS cierra el año 2025 con \$5.988,0 millones en aportes sociales con un crecimiento del 7,3% frente al cierre del año 2024.

Ahorros Permanentes

El ahorro permanente corresponde a los recursos que los asociados aportan de forma periódica y de manera obligatoria y que corresponde al 50% del ahorro mensual del asociado.

Los ahorros permanentes terminaron en \$6.718,2 millones con un crecimiento del 1,8% frente al año anterior.

Ahorros Voluntarios

Los ahorros voluntarios de los asociados, representados en el ahorro programado y los CDAT's, terminan en \$6.841,9 millones en 2025.

Código de Buen Gobierno:

FAGAS cumplió con el código de Buen Gobierno y prácticas adecuadas para el buen manejo de los recursos y manejos administrativos. Los comités designados por la Junta Directiva apoyaron las diferentes áreas haciendo partícipes a los asociados que integraron dichos cuerpos de apoyo.

QUINTO PRINCIPIO

Educación, Formación e Información

Apoyo en Educación:

En 2025 FAGAS invirtió \$10.175.000, beneficiando a 185 asociados con el objetivo de prestar un apoyo económico a los asociados que se encuentran estudiando o a sus hijos o cónyuge.

Formación Empleados y Directivos:

Bajo lo establecido en el decreto 962 del año 2018, y dándole cumplimiento al estatuto de FAGAS, se adelantaron programas de formación para los miembros de Junta Directiva y empleados de Fagas.

La normatividad actual de los fondos de empleados, demanda más capacitación en aspectos altamente técnicos y habilidades blandas, para poder ejercer bien sus funciones.

Los procesos adelantados en materia de educación durante 2025, vinculó los siguientes temas:

- Gobierno Corporativo.
- SARLAFT Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.
- Sistema de Administración de Riegos

Adicionalmente, en nuestra página web www.fagas.co está a disposición de todos nuestros asociados los siguientes cursos:

- Curso Básico de Economía Solidaria
- Curso de Finanzas Personales

Comunicación con los Asociados:

FAGAS cuenta con diferentes herramientas para generar una interacción con el asociado. Dentro de estos canales tenemos:

- Líneas WhatsApp.
- Boletín-
- Correo electrónico.
- Página Web.
- Redes Sociales.
- Atención presencial.
- Mensajes SMS.

Estos canales nos han permitido mantener informados a todos los asociados acerca del actuar y proceder de Fagas, así como de las alianzas y servicios ofrecidos.

SEXTO PRINCIPIO

Cooperación entre Cooperativas

Participaciones en Organizaciones de Segundo Grado

En FAGAS entendemos que la unión con otras organizaciones del sector, nos permiten generar mejores servicios y mayor valor a nuestros asociados, es por eso que hacemos parte de las siguientes organizaciones del sector solidario:

- Analfe
- Financiafondos
- Grupo Empresarial Solidario - GES
- Banco Cooperativo Coopcentral
- Coomeva

Alianzas para Generar Economías de Escala:

Con el objetivo de generar mejor poder de negociación al agrupar mayor cantidad de asociados beneficiados de diferentes entidades, FAGAS hace parte de un grupo de más de 50 fondos de empleados que ha permitido negociar proveedores en escala para generar mejores precios.

También se tienen se han contratados servicios con entidades del sector, entre las que se destacan:

- Aseguradora Solidaria
- Grupo Empresarial Solidario
- Banco Cooperativo Coopcentral

SEPTIMO PRINCIPIO

Compromiso con la Comunidad

Apoyo a Población Vulnerable

Estamos convencidos que nos asiste un deber con población vulnerable, por nuestra naturaleza y nuestra esencia. Creemos que nuestro aporte a esta población minimiza el impacto y maximiza el desarrollo del país, mejorando las condiciones de las personas y del entorno.

FAGAS por principio devuelve, de algún modo, a la sociedad, recursos encaminados en generar bienestar colectivo. En 2025 seguimos apoyando a fundaciones que atienden a niños con VIH, a madres cabeza de familia, a población desplazada en Ciudad Bolívar y a jóvenes de escasos recursos.

Compromiso con el Medioambiente:

FAGAS en 2025 continuó con proyectos de optimización de recursos para ser más eficientes, entre estos proyectos se destacan:

- Firmas y pagarés electrónicos: Se elimina el 100% del papel en las solicitudes de crédito, pagarés, carta de instrucciones, aumentando la seguridad de las transacciones y eliminando espacios de bodegaje.
- Gestión Documental: Se ha reducido el uso de papel, al haber implementado un repositorio de información estructurado que funciona desde la nube, con todos los protocolos de seguridad de la información, evitando así imprimir documentos soporte en las transacciones.

Resultados del Balance Social 2025

El Balance Social es el instrumento mediante el cual se mide y evidencia el impacto social, económico y solidario generado por el Fondo en beneficio de sus asociados y sus familias. No se limita a los resultados financieros, sino que evalúa la transferencia real de valor social, el fortalecimiento del bienestar y el cumplimiento de los principios solidarios.

Enfoque del Balance Social según Supersolidaria

De acuerdo con la regulación vigente, el Balance Social y Beneficio Solidario debe:

- Evidenciar el cumplimiento del objeto social.
- Cuantificar el beneficio solidario entregado.
- Medir la cobertura y el impacto sobre la base social.
- Integrarse al Informe de Gestión presentado a la Asamblea.
- Reportarse anualmente bajo el formato establecido por el ente de supervisión.

FAGAS dio cumplimiento a estas disposiciones, consolidando la información requerida y garantizando transparencia en la medición de su impacto social.

Cobertura y Alcance Social 2025

Durante 2025, FAGAS desarrolló su gestión social orientada a:

- Proteger el ahorro del asociado.
- Facilitar el acceso responsable al crédito.
- Entregar beneficios solidarios.
- Promover la educación financiera.
- Mantener programas de bienestar y protección.

La gestión social permitió beneficiar a un porcentaje significativo de la base asociada mediante:

- Auxilios educativos.
- Auxilios por calamidad.
- Coberturas de seguros sin costo.
- Programas de bienestar.
- Convenios y descuentos preferenciales.
- Tasas solidarias en servicios financieros.

Beneficio Solidario Generado

El beneficio solidario generado por FAGAS durante 2025 se materializó a través de:

Beneficios Económicos Directos

- Subsidios y auxilios otorgados.
- Cobertura de pólizas colectivas.
- Asunción de costos administrativos en servicios financieros.
- Tasas competitivas frente al mercado tradicional.

Beneficios Económicos Indirectos

- Acompañamiento financiero en momentos de dificultad.
- Flexibilidad en condiciones de pago.
- Educación financiera disponible para los asociados.
- Servicios con enfoque humano y cercano.

A pesar del entorno económico retador y del impacto contable derivado del modelo de pérdida esperada, el Fondo mantuvo e incluso fortaleció su programa de bienestar, ratificando su esencia solidaria.

Indicadores Sociales Relevantes

Durante 2025 se evidenció:

- Crecimiento en la base social.
- Incremento en aportes sociales.
- Mantenimiento de los programas de bienestar.
- Participación activa en procesos democráticos.
- Cumplimiento del principio de control democrático.
- Inversión social orientada al bienestar familiar.

Estos resultados reflejan que el Fondo no solo administra recursos financieros, sino que construye comunidad y promueve estabilidad social entre sus asociados.

Gestión Prudencial con Impacto Social

El año 2025 estuvo marcado por la implementación del modelo de pérdida esperada, que exigió un reconocimiento anticipado del riesgo crediticio en los estados financieros.

A pesar de este impacto técnico:

- FAGAS generó excedente.
- Fortaleció su patrimonio.
- Mantuvo su programa de beneficios.
- Protegió el ahorro de sus asociados.
- Cumplió integralmente con las disposiciones regulatorias.

Este comportamiento demuestra que la sostenibilidad financiera y el impacto social no son excluyentes, sino complementarios.

El Balance Social 2025 confirma que FAGAS cumple su propósito institucional:

- Generar bienestar.
- Fortalecer la solidaridad.
- Proteger el ahorro.
- Facilitar acceso responsable al crédito.
- Construir confianza.

Más allá de los indicadores financieros, el verdadero resultado del año se refleja en la estabilidad de nuestros asociados, en la permanencia de nuestra base social y en la confianza depositada en la entidad.

FAGAS continúa consolidándose como una organización sólida, prudente y profundamente humana.

El Balance Social 2025 demuestra que, aun en un entorno económico exigente y con mayores requerimientos regulatorios, FAGAS mantuvo su esencia solidaria, fortaleció su patrimonio, cumplió con la regulación y continuó generando bienestar real para sus asociados y sus familias.

Area de Resultados	Imperativos Estrategicos	Indicador	Resultado
Gestión de Servicios	Servicio de Ahorro	Saldo Ahorros	13.560.094.582
		Tasa de Captación	9,52%
	Servicio de Crédito	Saldo de Cartera	18.646.310.000
		Cartera Colocada	5.921.563.869
		Vivienda	929.048.432
		Compra de Cartera	1.710.701.330
		Bienestar	753.643.825
		Tasa de Colocación	14,58%
	Gestión Social	Auxilios	6.895.750
		Balance Social	258.446.615
		Subsidio Escolar	10.175.000
		Seguros	91.980.000
	Gestión Financiera	Sostenibilidad	Activos
Patrimonio			6.456.154.650
Ingresos			3.205.680.000
Administración de Riesgos		Fondo de Liquidez	1.758.080.000
		Inversiones	202.940.000
		Indicador de Cartera	1,29%
		Cobertura Provisiones	35,69%
		Cartera / Activos	82,30%
Capital / Activos	26,43%		

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

1. Importancia de la Gestión de Riesgos

La administración de riesgos es un componente esencial en cualquier organización, ya que facilita la identificación, el análisis y el control de aquellos factores que pueden afectar su credibilidad, estabilidad y proyección de crecimiento. Este proceso supone examinar las amenazas potenciales que pueden presentarse en distintas áreas, tales como la financiera, operativa, tecnológica y reputacional, entre otras. Al reconocer y valorar estos riesgos, las organizaciones están en capacidad de adoptar acciones preventivas y correctivas que disminuyan su impacto y reduzcan posibles pérdidas.

Una gestión de riesgos eficaz ofrece múltiples ventajas a los fondos de empleados, entre ellas el fortalecimiento de la confianza de los asociados y demás grupos de interés, así como el respaldo a una toma de decisiones más acertada y oportuna con visión de mediano y largo plazo. Asimismo, permite a las entidades supervisadas por la Superintendencia de Economía Solidaria dar cumplimiento a la normativa y a los lineamientos vigentes en la materia. En conclusión, una adecuada gestión de riesgos constituye una herramienta estratégica para el FAGAS, orientada a mitigar amenazas y potenciar oportunidades de crecimiento que beneficien directamente a su base social.

Adicionalmente, la gestión de riesgos promueve una cultura organizacional basada en la prevención, la responsabilidad y la mejora continua, involucrando a todos los niveles de la entidad en la identificación y tratamiento de posibles contingencias. Esto no solo fortalece los mecanismos de control interno, sino que también impulsa la transparencia y la sostenibilidad institucional, garantizando que las decisiones se adopten con un enfoque integral que proteja los recursos y asegure el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Con base en lo regulado en las circulares básicas expedidas por el ente regulador, los fondos de empleados deben implementar un Sistema Integral de Administración de Riesgos conformado por:



2. Gestión Integral del Riesgo en FAGAS

La adecuada administración de riesgos permite a las organizaciones anticiparse a situaciones que puedan comprometer su desempeño y sostenibilidad. A través de una evaluación estructurada de los factores internos y externos que inciden en su funcionamiento, es posible establecer controles y estrategias que disminuyan la probabilidad de ocurrencia de eventos

adversos o mitiguen sus efectos, asegurando así la continuidad de las operaciones y la protección de los recursos institucionales.

Para los fondos de empleados, contar con un enfoque integral frente a los riesgos representa una ventaja competitiva y un respaldo a la confianza depositada por sus asociados. Además de contribuir al cumplimiento de las disposiciones regulatorias vigentes, fortalece la planeación estratégica y favorece un entorno de gestión responsable, transparente y orientado a resultados sostenibles en el tiempo.

En coherencia con lo anterior, el Fondo de Empleados ratifica su responsabilidad de aplicar de manera rigurosa y consistente su sistema de administración de riesgos, promoviendo una cultura preventiva en todos los niveles de la organización. Este compromiso implica la revisión periódica de los procesos, la actualización de metodologías y el involucramiento activo de directivos y colaboradores, con el propósito de garantizar una gestión eficiente que salvaguarde los intereses de la base social y consolide la solidez institucional.

Para este fin se ha definido la siguiente estructura al interior del Fondo de Empleados, enfocada al cumplimiento del SIAR:



Ejecución del Plan de Trabajo

El Comité de Riesgos durante el 2025 elaboró y ejecutó un plan de trabajo que desarrolló los siguientes ejes temáticos:



Las actividades desarrolladas durante el año están documentadas en las actas e informes preparados por el Comité de Riesgos, así como su socialización en la Junta Directiva.

Riesgo de Crédito

La administración del riesgo de crédito en el FAGAS está orientada a reconocer, evaluar y gestionar de manera integral la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas por los asociados. Este proceso comprende la implementación y ejecución de políticas, metodologías y mecanismos de seguimiento que permitan analizar la capacidad de pago, el comportamiento crediticio y las condiciones del entorno, con el fin de anticipar eventuales deterioros en la cartera, que afectan de manera directa los resultados.

De esta manera, el FAGAS busca fortalecer sus prácticas de control, preservar la calidad de sus activos y garantizar la estabilidad financiera en beneficio de toda su base social. Durante el año 2025 la Administración estuvo atenta generar una oferta de crédito de calidad, que a su vez diera cumplimiento a las políticas adoptadas por FAGAS para este fin, lo que permitió un índice de rotación del 25.85% del total de la cartera en esta anualidad.

El índice de mora en cartera al cierre del año 2025 se ubica en el 2.9% resultado por debajo del promedio del sector fondista que es del 2,38%, los procesos de normalización y recuperación han sido documentados por la administración.

Por otra parte, de acuerdo con la política adoptada por FAGAS no se presentaron castigos de cartera durante la vigencia 2025.

En relación con las insolvencias de personas naturales no comerciantes, durante el periodo 2025 no se presentaron casos que afectaran los resultados al interior de FAGAS.

Modelo de Pérdida Esperada:

FAGAS con base en el resultado de sus activos para la vigencia 2025 pertenece al primer nivel de supervisión y es una entidad de categoría plena, por lo que se llevó a cabo el reconocimiento del 100% de los resultados de pérdida esperada, lo que permite una adopción sin efectos negativos o no esperados acorde con el cronograma implementado por el ente de regulación, reconociendo en resultados la suma de \$121 millones de pesos, monto que si bien es cierto es alto no generó pérdidas para este periodo. De igual manera, los reportes de pérdida esperada fueron enviados en el informe mensual de rendición de cuentas.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se materializa cuando la entidad no tiene la capacidad de cumplir sus compromisos financieros o no cuenta con el capital de trabajo para cubrir sus operaciones principales: Devoluciones de ahorros y aportes, colocación de cartera y pago de gastos operativos y de gestión social del Fondo de Empleados.

El riesgo de liquidez se presenta cuando la entidad no dispone de los recursos suficientes para atender oportunamente sus obligaciones financieras ni para cubrir las necesidades propias de su funcionamiento. Esto incluye la devolución de ahorros y aportes a los asociados, el

desembolso de créditos y el pago de los gastos operativos y de gestión social del Fondo de Empleados.

En este contexto, la administración del riesgo de liquidez tiene como propósito planificar y controlar de forma preventiva los niveles de efectivo y los riesgos asociados, en coherencia con el apetito de riesgo definido por la entidad, garantizando la protección de los ahorros de los asociados y la continuidad de las operaciones.

Durante el año 2025, el FAGAS mantuvo niveles controlados de liquidez que le permitieron atender con normalidad su operación, sin necesidad de recurrir a financiamiento externo. Este comportamiento estuvo acompañado de sostenibilidad de los activos y de la cartera de crédito; además, al cierre del periodo no quedaron créditos pendientes por desembolsar.

FAGAS logró uno de sus objetivos sobre disminución de su endeudamiento externo que afectó los resultados de los años anteriores, pasando del 2022 de obligaciones financieras del 17,52% al 4,76% del 2025.

En cuanto a la concentración individual de captaciones acorde con el compromiso de FAGAS con la Superintendencia de Economía Solidaria se inició con el plan de desmonte de las captaciones de alta cuantía proyectada para finalizar en el 2028.

Finalmente, los reportes correspondientes al riesgo de liquidez y al fondo de liquidez fueron remitidos de manera oportuna, cumpliendo las directrices establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria mediante el sistema de reporte SICSES y ADA.

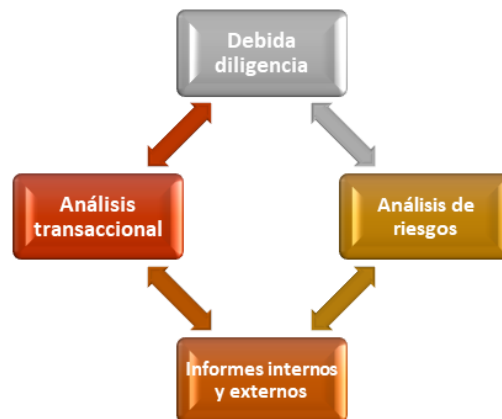
Riesgo Reputacional – SARLAFT

El riesgo reputacional se entiende como la posibilidad de que factores del entorno o actuaciones internas generen una percepción desfavorable sobre la imagen y credibilidad del Fondo de Empleados. Este riesgo puede originarse tanto en decisiones o actuaciones propias de la entidad como en el comportamiento de los asociados, proveedores u otras contrapartes que, de manera directa o indirecta, impacten la confianza y el buen nombre institucional.

En materia de prevención del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), FAGAS ha implementado de forma integral las disposiciones contenidas en el Título V de la Circular Básica Jurídica de 2020, estableciendo políticas, procedimientos y controles orientados a evitar que la entidad sea utilizada como instrumento para la canalización o legalización de recursos de origen ilícito. El objetivo central es proteger la integridad institucional y asegurar el cumplimiento del marco normativo aplicable.

El Oficial de Cumplimiento presentó de manera periódica los informes y evaluaciones correspondientes, realizando seguimiento al funcionamiento del sistema y a la efectividad de los controles implementados. Asimismo, la Revisoría Fiscal llevó a cabo su auditoría sobre el cumplimiento de las disposiciones normativas, en los cortes de junio y diciembre de 2025.

Entre las actividades más importante se destacan:



Durante el año 2025 no se recibieron requerimientos o glosas por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria respecto de posibles incumplimientos del SARLAFT o del SIAR, de igual manera se dio respuesta oportuna a los controles financieros recibidos por el ente regulación respecto del sistema de riesgos.

Riesgos Operativos

El riesgo operativo se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas o afectaciones derivadas de fallas en los procesos internos, errores humanos, deficiencias en los sistemas tecnológicos o acontecimientos externos que puedan impactar el normal desarrollo de las actividades. En un Fondo de Empleados, este tipo de riesgo cobra especial relevancia, ya que está directamente relacionado con la adecuada prestación de los servicios, la confiabilidad de la información, la correcta administración de los recursos y la satisfacción de los asociados. Una gestión preventiva del riesgo operativo contribuye a garantizar la continuidad del negocio y a preservar la confianza de la base social.

Si bien el Fondo de Empleados NO está obligado normativamente a implementar un sistema formal e independiente de administración del riesgo operativo, sí ha adoptado políticas, procedimientos y controles internos orientados a reducir la probabilidad de ocurrencia de eventos que puedan afectar su funcionamiento. Entre estas medidas se aplican a través de los procesos, el control permanente, sistemas de información confiables y la capacitación del personal. Estas acciones permiten mitigar riesgos operativos potenciales y fortalecer la eficiencia y seguridad en la gestión institucional.

Conclusión

En términos generales, el Comité Integral de Administración del Riesgo de FAGAS evidencia, a partir de la gestión desarrollada, una entidad con financiera y administrativamente sólida, con adecuada capacidad de respuesta frente a los distintos tipos de riesgo y perspectivas favorables de crecimiento y sostenibilidad. Los resultados obtenidos reflejan un manejo prudente, controles alineados con la normativa vigente y una estructura organizacional comprometida con la estabilidad institucional.

No obstante, el FAGAS mantiene el firme propósito de continuar fortaleciendo sus prácticas de gestión de riesgos como un componente estratégico para la toma de decisiones y el cumplimiento de los lineamientos definidos por la Junta Directiva. Este compromiso se orienta a

proteger los intereses de la base social, consolidar la confianza de los asociados y asegurar que la administración de riesgos siga siendo una herramienta clave para el logro de los objetivos institucionales y el desarrollo sostenible de la entidad.

Comité Integral de Administración de Riesgos - FAGAS

INFORME DE GOBIERNO AÑO 2025

El Buen Gobierno en los Fondos de Empleados se refiere al conjunto de principios, normas y prácticas que orientan una gestión transparente, responsable y alineada con los intereses de los asociados. Su propósito es asegurar que las decisiones se adopten con criterios técnicos, éticos y estratégicos, garantizando el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento del objeto social de la entidad. En esencia, el buen gobierno fortalece la confianza, promueve la participación y consolida una cultura organizacional basada en la integridad y la rendición de cuentas.

Su importancia radica en que los fondos de empleados administran recursos que pertenecen a sus asociados, por lo que deben actuar con altos estándares de diligencia y transparencia. Una estructura de gobierno sólida facilita la toma de decisiones oportunas, reduce riesgos, previene conflictos de interés y contribuye al cumplimiento de la normativa vigente. Además, impulsa la sostenibilidad institucional, mejora la reputación del Fondo y refuerza la credibilidad frente a los órganos de supervisión y demás grupos de interés.

Entre los elementos más representativos de las buenas prácticas de gobierno se encuentran la clara definición de roles y responsabilidades de la Asamblea, la Junta Directiva y la Gerencia; la existencia de políticas internas y códigos de ética; sistemas adecuados de control interno y gestión de riesgos; mecanismos de revelación de información clara y oportuna; y procesos de seguimiento y evaluación de la gestión. Estos componentes permiten que FAGAS opere con eficiencia, coherencia estratégica y enfoque permanente en el bienestar de su base social.

En este contexto, el Fondo de Empleados ha venido aplicando de manera consistente las prácticas de buen gobierno, fortaleciendo sus procesos internos, promoviendo la transparencia en la información y consolidando una cultura de control y responsabilidad institucional. Estas acciones han generado efectos positivos en términos de confianza, estabilidad y proyección de crecimiento. Asimismo, FAGAS se encuentra adelantando el proceso de adopción e implementación de la Circular Externa 094 de 2025 de la Superintendencia de Economía Solidaria, reafirmando su compromiso con la actualización normativa y el fortalecimiento continuo de su esquema de gobierno corporativo.

El Órgano de Gobierno de FAGAS en cumplimiento de las normas antes citadas, así como los parámetros incorporados en el acuerdo de Basilea, relacionados con el Buen Gobierno se permite informar a la Asamblea de Asociados:

Gestión de Riesgos desde el Órgano de Administración: La Junta Directiva durante el año 2025 estuvo al frente de la gestión integral de riesgos de FAGAS, siendo conscientes de la responsabilidad e importancia que este tema tiene para la entidad.

De igual manera las políticas generales de riesgos son analizadas y aprobadas o actualizadas por parte del órgano de administración, lo cual consta en sus respectivas actas.

Procesos de formación: Se han generado diversos espacios de capacitación con los empleados y directivos de FAGAS que abarca la universalidad de la gestión de riesgos implementada por la Junta Directiva.

Metodologías de Evaluación de los Riesgos: Con base en las instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria se han adoptado metodologías que permiten identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgo, de acuerdo con la complejidad de las operaciones y estructura financiera y operativa de FAGAS.

Comité Integral de Administración de Riesgos: Mensualmente el Comité Integral de Administración de Riesgos se ha reunido con el objetivo de desarrollar en forma integral sus actividades, de las cuales los resultados y recomendaciones se han socializado e incluido en las actas de junta directiva y se resumen en el informe de gestión de riesgos año 2025.

Estructura Organizacional: La Junta Directiva ha desarrollado una estructura organizacional que permite la funcionalidad e independencia de los diferentes procesos y actividades de FAGAS, bajo el control y seguimiento constante tanto de la Junta Directiva como de la Administración.

Sistema de Información Financiera: Se cuenta con un sistema de información financiera con la constante supervisión de la gerencia en la ejecución de los procesos internos, que permite la verificación de las operaciones dentro de las condiciones pactadas en la ley, el Estatuto y la reglamentación interna adoptada.

Infraestructura Tecnológica: Se ha gestionado la adecuación y puesta en marcha de una infraestructura tecnológica que permita la oportuna y eficiente gestión del riesgo en FAGAS, a través del software riesgos Integral Risk y el aplicativo administrativo y contable Decsis.

Finalmente, la Junta Directiva con base en la auditoría interna del SARLAFT ha tomado las medidas conducentes para optimizar los procesos internos de FAGAS.

Para la vigencia 2026 se han programado procesos complementarios de auditoría que permitan optimizar la gestión de riesgos en FAGAS.

Operaciones Realizadas con Administradores. Las operaciones con administradores en la vigencia 2025 fueron ejecutadas con base en las normas aplicables a FAGAS, las instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria y la reglamentación interna de FAGAS, lo cual consta en los respectivos soportes documentales, libros oficiales y de actas.

Informamos que durante 2025 no hubo conflictos de intereses y no se celebraron operaciones con administradores diferentes a las de ahorro y el crédito

Verificación de Operaciones: FAGAS cuenta con mecanismos de seguridad que permiten mantener la contabilidad de manera oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas

y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

Estado de Cumplimiento de Normas: FAGAS cumple a cabalidad las obligaciones adquiridas con las diferentes entidades con las que interacciona y con aquellas que ejercen la supervisión y el control del Fondo.

Actualmente FAGAS se encuentra al día con todo tipo de compromisos como, obligaciones financieras, pólizas, seguros, convenios, contratación por honorarios, pago de obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son exactos y se han determinado correctamente las bases de cotización y que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.

La Revisoría Fiscal ha generado informes consolidados, los cuales avalan la información presentada por FAGAS, proporcionando alternativas de mejoramiento y analizando las posibilidades del entorno.

Los reglamentos de los diferentes productos y servicios se han sido ajustados acorde a las circunstancias financieras del Fondo, garantizando así los principios de igualdad y equidad que confirman la filosofía de este.

Fagas actualizó los Reglamentos de Junta Directiva, Comité de Control Social y el Código de Ética y Buen Gobierno, de acuerdo con el establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria en la Circular Externa 094 de 2025.

Licencias de Software: Todos los equipos de cómputo poseen su certificación de software operativo, y las herramientas Windows gozan del respaldo por licenciamiento corporativo.

FAGAS ha adquirido todos los derechos sobre el uso, actualización y licencia del software contable y financiero a la entidad CyF Soluciones, por el programa DECSIS, por el cual se manejan todos los módulos necesarios con el fin de contar con una base de datos confiable y que se ajuste a nuestros requerimientos.

Propiedad Intelectual y Derechos de Autor: FAGAS ha dado estricto cumplimiento, de conformidad con la Ley 222 de 1995, Numeral 4 Artículo 47, introducido por el Artículo 1 de la Ley 603 de 2000, a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en todos aquellos aspectos que en este sentido le corresponden.

Ley de Habeas Data: FAGAS da cumplimiento a la ley 1266 de 2008, conocida como Ley de Habeas Data, aplicando a todos los datos personales, financieros, crediticios y comerciales y de servicios registrados en las bases de datos de FAGAS.

Situación Legal: A 31 de diciembre de 2025 FAGAS mantiene en regla todos los asuntos legales tributarios y de orden laboral, ante los entes de control y otros, en los compromisos económicos de pagos de obligaciones y entrega o actualización de información, y no existen pleitos que puedan comprometer sus recursos económicos y/o a su cuerpo administrativo.

Circulación de Facturas de Proveedores: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, informamos que FAGAS no ha obstaculizado de ninguna forma la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores de bienes y servicios, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Acontecimientos Importantes Acaecidos Después del Ejercicio: A la fecha de emisión de este informe, no se han presentado hechos importantes que deban ser dados a conocer a los asociados, o eventos que afecten los resultados del ejercicio o la posición financiera presentada en los estados financieros.

Evolución Previsible de la Entidad: FAGAS tendrá para el año 2026, la continuidad en el desarrollo del objeto social, siendo principalmente la de estrechar los vínculos de solidaridad entre sus asociados, fomentar el ahorro entre los mismos y realizar actividades tendientes al desarrollo de programas para el bienestar de estos.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que, en su dictamen, informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Con un cordial saludo,

JOHN JAIRO CONTRERAS MONCADA
Presidente Junta Directiva

IVAN DARIO DUQUE ESCOBAR
Gerente

5. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

EXCEDENTE 2025			33.921.615,38	
Concepto		% Part	Distribución Excedente 2025	Nuevo Saldo
1.	Reserva para Protección de Aportes Sociales	25,00%	8.480.404,00	179.276.512,32
2.	Fondo para Amortización de Aportes de los Asociados	25,00%	8.480.404,00	143.740.404,00
3.	Fondo de Desarrollo Empresarial	10,00%	3.392.162,00	42.052.162,00
4.	Fondo de Mantenimiento del Poder Adquisitivo de los Aportes	40,00%	13.568.645,38	16.498.645,38
Total		100,00%	33.921.615,38	381.567.723,70

Solicitud a la Asamblea para que autorice la capitalización en cabeza de los asociados, del 100% del Fondo de Mantenimiento del Poder Adquisitivo de los Aportes.